INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: LPN N° 1560/2020

Descripción: "Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico, Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia"

ID: 375.537

Fecha: 15/09/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 43.819 de fecha 06 de agosto de 2020 **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Ana Maldonado
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Wildo Cantero
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 18 de agosto del 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Security Systems Paraguay S.A	Lote 1	727.650.000.
		Lote 2	65.400.000.
		Lote 3	112.646.100.
		Lote 4	221.340.000.
2	C.E.E. S.R.L	Lote 4	214.200.000.
3	Guaindupar S.A	Lote 1	793.800.000.
		Lote 2	68.800.000.
		Lote 3	132.720.000.
		Lote 4	201.348.000.

4	Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	Lote 1	683.550.000.
		Lote 2	58.200.000.
5	Salotex S.R.L	Lote 1	668.492.300.
		Lote 2	49.370.800.
		Lote 3	90.261.213.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) La firma **Salotex S.R.L** observa lo siguiente:

- la Empresa Security Systems Paraguay S.A, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de declaración Jurada y no presenta Póliza de Caución, como solicita el PBC.

En este punto el comité de evaluación de ofertas ratifica que la firma de referencia no ha presentado la Garantía de mantenimiento de oferta conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido la firma Security Systems Paraguay S.A es descalificada del presente llamado.

b) La firma **Guaindupar S.A** observa lo siguiente:

- el oferente C.E.E S.R.L no firma ninguna de las hojas de su Póliza de Mantenimiento de Oferta, que es documento de carácter sustancial

En este punto el comité de evaluación de ofertas verifica la póliza de la firma de referencia y visualiza que el mismo posee la cobertura y puntos solicitados, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se encuentra habilitado para la presente Evaluación.

- el oferente Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (NEMPRE) solo presenta una hoja de su Póliza de Mantenimiento de Oferta.

En este punto el comité de evaluación de ofertas verifica la póliza de la firma de referencia y visualiza que el mismo posee la cobertura y puntos solicitados, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se encuentra habilitado para la presente Evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES				
	Security Systems Paraguay S.A	C.E.E. S.R.L	Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	Salotex S.R.L	Guaindupar S.A
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple	*Cumple	*Cumple	*Cumple	*Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente **Security Systems Paraguay S.A** presenta declaración jurada de la garantía de mantenimiento de ofertas, no se visualiza garantía bancaria o póliza de seguros conforme indica el PBC. En ese sentido la firma **Security Systems Paraguay S.A** es descalificada de la presente Licitación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03). En este punto informamos que la firma **Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios** posee una **deuda pendiente** en su Seguridad Social, según constancia SIPE N° 1606871, al respecto el comité ha determinado no realizar ninguna consulta a la firma de referencia atendiendo que dicho oferente fue descalificado por no cumplir con las Especificaciones Técnicas **(ver 4.4)**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1: Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 780.119.200
Salotex S.R.L	668.492.300	-14.30 %
Nempre Producciones del Ing. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	683.550.000	-12.37 %
Security Systems Paraguay S.A *	727.650.000	-6.72 %
Guaindupar S.A	793.800.000	1.75 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalifica por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Lote 2: Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 67.068.400
Salotex S.R.L	49.370.800	-26.38 %
Nempre Producciones del Ing. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	58.200.000	-13.22 %
Security Systems Paraguay S.A *	65.400.000	-2.48 %
Guaindupar S.A	68.800.000	2.58 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalifica por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Lote 3: Botas de Lluvia.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 130.199.979
Salotex S.R.L	90.261.213	-30.67 %
Security Systems Paraguay S.A *	112.646.100	-13.48 %
Guaindupar S.A	132.720.000	1.93 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalifica por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

Lote 4: Pilotines de Lluvia de dos piezas

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 222.577.600
Guaindupar S.A	201.348.000	-9.53 %
C.E.E S.R.L	214.200.000	-3.76 %
Security Systems Paraguay S.A *	221.340.000	-0.55 %

Obs: *Informamos que la firma Security Systems Paraguay S.A fue descalifica por no presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el PBC.

3.2 Verificación de los precios por ítems

Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	2.430.000	2.388.120	1.75 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	5.832.000	5.731.488	1.75 %

3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	12.636.000	12.418.224	1.75 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	46.332.000	45.533.488	1.75 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	77.922.000	76.579.048	1.75 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	153.900.000	151.247.600	1.75 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	194.400.000	191.049.600	1.75 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	158.760.000	156.023.840	1.75 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	73.548.000	72.280.432	1.75 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	41.472.000	40.757.248	1.75 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	17.820.000	17.512.880	1.75 %
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	6.642.000	6.527.528	1.75 %
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	2.106.000	2.069.704	1.75 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	1.720.000	1.676.710	2.58 %
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	1.548.000	1.509.039	2.58 %

3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	1.548.000	1.509.039	2.58 %
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	4.300.000	4.191.775	2.58 %
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	10.320.000	10.060.260	2.58 %
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	13.072.000	12.742.996	2.58 %
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	14.104.000	13.749.022	2.58 %
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	15.824.000	15.425.732	2.58 %
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	4.816.000	4.694.788	2.58 %
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	1.032.000	1.006.026	2.58 %
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	516.000	503.013	2.58 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.840.000	1.805.063	1.93 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	4.000.000	3.924.050	1.93 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	6.560.000	6.435.442	1.93 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	8.800.000	8.632.910	1.93 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	36.000.000	35.316.450	1.93 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	34.480.000	33.825.311	1.93 %

7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	28.000.000	27.468.350	1.93 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	4.240.000	4.159.493	1.93 %
9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	4.000.000	3.924.050	1.93 %
10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	4.000.000	3.924.050	1.93 %
11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	800.000	784.810	1.93 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Pilotines de Lluvia talle XXL	201.348.000	222.577.600	-9.53 %

Salotex S.R.L

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Par de Botas de Lluvia Calce 36	1.251.361	1.805.063	-30.67 %
2	Par de Botas de Lluvia Calce 37	2.720.350	3.924.050	-30.67 %
3	Par de Botas de Lluvia Calce 38	4.461.374	6.435.442	-30.67 %
4	Par de Botas de Lluvia Calce 39	5.984.770	8.632.910	-30.67 %
5	Par de Botas de Lluvia Calce 40	24.483.150	35.316.450	-30.67 %
6	Par de Botas de Lluvia Calce 41	23.449.417	33.825.311	-30.67 %
7	Par de Botas de Lluvia Calce 42	19.042.450	27.468.350	-30.67 %
8	Par de Botas de Lluvia Calce 43	2.883.571	4.159.493	-30.67 %

9	Par de Botas de Lluvia Calce 44	2.720.350	3.924.050	-30.67 %
10	Par de Botas de Lluvia Calce 45	2.720.350	3.924.050	-30.67 %
11	Par de Botas de Lluvia Calce 46	544.070	784.810	-30.67 %

3.3. Margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia para los Lotes 1 y 2 atendiendo que hubo una única oferta calificada, para los lotes 3 y 4 no aplica, ya que los mismos son de procedencia extranjera.

3.4 Análisis de los precios ofertados

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Salotex S.R.L** en el Lote 3. En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma, la justificación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente Lote. Solicitud realizada por **CEO N° 09/2020 (ver anexo – 3).**

Se ha detectado también en el Lote 2 de la firma **Salotex S.R.L** un porcentaje de variación con relación al costo estimado **(ver 3.1 – Lote2)**. En ese sentido el Comité de Evaluación ha resuelto no solicitar ninguna justificación detallada de la composición del precio ofertado atendiendo que dicha firma fue descalificada en dicho Lote. **(ver 4.4)**

Justificación detallada de la composición del precio ofertado en el siguiente Lote.

Lote 3: Botas de Lluvia.

Oferente	Lote	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Salotex S.R.L	3	Botas de Lluvia	130.199.979	90.261.213	-30.67 %

Analizado el documento recibido el comité **considera de ejecución** posible el costo ofertado por dicha firma, teniendo en cuenta el desglose del **costo por producto** y la **argumentación presentada (ver CEO N° 09/2020).** Conforme al precio de venta por unidad presentada por el oferente y el costo referencial analizamos los precios por ítems, detallamos el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación
1	Par de Botas de Lluvia calce N° 36	23	54.407	78.481	-30.67 %
2	Par de Botas de Lluvia calce N° 37	50	54.407	78.481	-30.67 %
3	Par de Botas de Lluvia calce N° 38	82	54.407	78.481	-30.67 %
4	Par de Botas de Lluvia calce N° 39	110	54.407	78.481	-30.67 %
5	Par de Botas de Lluvia calce N° 40	450	54.407	78.481	-30.67 %
6	Par de Botas de Lluvia calce N° 41	431	54.407	78.481	-30.67 %
7	Par de Botas de Lluvia calce N° 42	350	54.407	78.481	-30.67 %
8	Par de Botas de Lluvia calce N° 43	53	54.407	78.481	-30.67 %
9	Par de Botas de Lluvia calce N° 44	50	54.407	78.481	-30.67 %
10	Par de Botas de Lluvia calce N° 45	50	54.407	78.481	-30.67 %
11	Par de Botas de Lluvia calce N° 46	10	54.407	78.481	-30.67 %

En ese sentido la firma **Salotex S.R.L** será analizado en los siguientes puntos. **(ver anexo - 3):**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la **oferta ubicada como la más baja en precio**, en cada ítem a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

Cabe mencionar que la firma **C.E.E. S.R.L** no será analizado en los siguientes puntos atendiendo que dicha firma no tuvo la mejor oferta **(ver 3.1 – Lote 4)** y no fue propuesta de ser adjudicada en dicho Lote. Por otro lado la firma **Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios** tampoco será analizado en los siguientes puntos atendiendo que dicha firma fue descalificada por no cumplir las Especificaciones Técnicas **(ver 4.4).**

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En ese sentido de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes los siguientes:

4.1.1 Guaindupar S.A

a) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 08/2020** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos **(ver anexo - 3):**

- Planilla de Datos Garantizados (PDG) debidamente llenada y completada de los ítems ofertados. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones.

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Al respecto informamos que la Firma **Guaindupar S.A** presentó la PDG en tiempo y forma, en cuanto a la presentación de la "Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", la firma de referencia presenta una escritura promovida ante la Sala Constitucional, que tiene por Objeto: **(ver anexo - 3).**

- "Promover Acción de Inconstitucionalidad contra: Art. 1° Numeral 2) Inciso a), Art. 3°, Art. 4° Numeral 12, Art.13 y Art.21, de la Ley 6355/2019 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de la Ley N° 5033/13" Que reglamenta el Articulo 104 de la Constitucional Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos y amplia las disposiciones de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y normas respaldatorias y contra el instructivo de presentación de declaraciones juradas, emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Solicitar Medida Cautelar de Suspensión de los efectos de las disposiciones normativas impugnadas.

Ante lo presentado, el Comité de Evaluación evalúa y considera pertinente seguir con el estudio de la Oferta de la firma **Guaindupar S.A.**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Salotex S.R.L
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019).	Constancia de RUC emitida por la SET. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	RUC, Patente Comercial, Copia de Facturaciones, Contratos, Nota de Remisión	---	Cumple	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Salotex S.R.L
Experiencia con relación a un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) %, correspondiente a facturaciones de venta y/o recepciones finales	100 %	100 %

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A	Oferente Salotex S.R.L
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente	Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados	Cumple	Cumple

Observación: las pruebas y/o ensayos serán indicados en el punto 4.4 **(Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC)**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas **Guaindupar S.A y Salotex S.R.L**, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas **Guaindupar S.A, Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Salotex S.R.L**

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **Lote 4** Ítem 1 – Pilotines de Lluvia talle XXL

***b)* Salotex S.R.L**

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03 DRH-SO N° 0051-052	***No Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada.** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee el sello y su ente certificador. **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee el sello y su ente certificador.
Requisito Exigido en el PBC	***Cumple/No cumple***	**Observaciones**
DRH-SO N° 0051-052	***Cumple***	Aclaramos que el Lote citado más abajo Cumple con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 3** Ítem 1 al 11 – Botas de Lluvia

c) Nempre Producciones del Lic. Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03	***No Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee el sello y su ente certificador. **Lote 2** Ítem 1 al 11 – Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: En la zona de la lengüeta no posee el sello y su ente certificador.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1560/2020, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	15	162.000	2.430.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	36	162.000	5.832.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	78	162.000	12.636.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	286	162.000	46.332.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	481	162.000	77.922.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	950	162.000	153.900.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	1200	162.000	194.400.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	980	162.000	158.760.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	454	162.000	73.548.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	256	162.000	41.472.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	110	162.000	17.820.000
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	41	162.000	6.642.000
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	13	162.000	2.106.000
Monto total ₲ IVA incluido						**793.800.000**

El monto total de adjudicación en **lote 1** asciende a: Gs. 793.800.000 (Guaraníes setecientos noventa y tres millones ochocientos mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 1** asciende a: Gs. 780.119.200 (Guaraníes setecientos ochenta millones ciento diecinueve mil doscientos) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 1.75 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 35	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.000	1.720.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	9	172.000	1.548.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	9	172.000	1.548.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 38	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	25	172.000	4.300.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 39	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	60	172.000	10.320.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 40	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	76	172.000	13.072.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 41	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	82	172.000	14.104.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 42	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	92	172.000	15.824.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	28	172.000	4.816.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 44	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	6	172.000	1.032.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 45	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	3	172.000	516.000
Monto total ₲ IVA incluido						**68.800.000**

El monto total de adjudicación en **lote 2** asciende a: Gs. 68.800.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 2** asciende a: Gs. 67.068.400 (Guaraníes sesenta y siete millones sesenta y ocho mil cuatrocientos) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 2.58 %

Lote 4

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pilotines de Lluvia Talle XXL	Delta plus/Brasil	Unidad/Unidad	2.380	84.600	201.348.000
Monto total ₲ IVA incluido						**201.348.000**

El monto total de adjudicación en **lote 4** asciende a: Gs. 201.348.000 (Guaraníes doscientos un millones trescientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 4** asciende a: Gs. 222.577.600 (Guaraníes doscientos veintidós millones quinientos setenta y siete mil seiscientos) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -9.53 %

A: Salotex S.R.L

Lote 3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Botas de Lluvia calce N° 36	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	23	54.407	1.251.361
2	Par de Botas de Lluvia calce N° 37	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	50	54.407	2.720.350
3	Par de Botas de Lluvia calce N° 38	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	82	54.407	4.461.374
4	Par de Botas de Lluvia calce N° 39	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	110	54.407	5.984.770
5	Par de Botas de Lluvia calce N° 40	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	450	54.407	24.483.150
6	Par de Botas de Lluvia calce N° 41	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	431	54.407	23.449.417
7	Par de Botas de Lluvia calce N° 42	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	350	54.407	19.042.450
8	Par de Botas de Lluvia calce N° 43	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	53	54.407	2.883.571
9	Par de Botas de Lluvia calce N° 44	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	50	54.407	2.720.350
10	Par de Botas de Lluvia calce N° 45	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	50	54.407	2.720.3.50
11	Par de Botas de Lluvia calce N° 46	Fujiwara/Brasil	Unidad/Unidad	10	54.407	544.070
Monto total ₲ IVA incluido						**90.261.213**

El monto total de adjudicación en **lote 3** asciende a: Gs. 90.261.213 (Guaraníes noventa millones doscientos sesenta y un mil doscientos trece), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 3** asciende a: Gs. 130.199.979 (Guaraníes ciento treinta millones ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -30.67 %

Monto total de Adjudicación del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 1.154.209.213 (Guaraníes mil ciento cincuenta y cuatro millones doscientos nueve mil doscientos trece), IVA incluido.

Costo Estimado Total del Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4 asciende a: Gs. 1.199.965.179 (Guaraníes mil ciento noventa y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil ciento setenta y nueve), IVA incluido.

Variación Porcentual: -3.81 %

Atentamente,

.....

Ing. Ana Maldonado

Coordinador

.....

Ing. Wildo Cantero

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Juana Benitez

Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE

	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1560/2020 - "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"				
	Resolución P/Nº 43819	Constancia Nº 1606754 Ruc. [illegible]	Constancia Nº 1606883 Ruc. [illegible]	Constancia Nº 1606793 Ruc. [illegible]	Constancia Nº 1606871 Ruc. 2515412-5	Constancia Nº [illegible] Ruc. [illegible]
Anexo I.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	GUAINDUPAR S.A.	C.E.E. S.R.L.	SALOTEX S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
1)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1 - Zapatón de Seguridad para riesgo eléctrico	Gs. 793.800.000.-	No cotiza	Gs. 668.492.300.-	Gs. 683.550.000.-	Gs. 727.650.000.-
	Lote 2 - Zapatón de Seguridad para riesgo mecánico	Gs. 68.800.000.-	No cotiza	Gs. 49.370.800.-	Gs. 58.200.000.-	Gs. 65.400.000.-
	Lote 3 - Botas de lluvia	Gs. 132.720.000.-	No cotiza	Gs. 90.261.213.-	No cotiza	Gs. 112.646.100.-
	Lote 4 - Pilotines de lluvia	Gs. 201.348.000.-	Gs. 214.200.000.-	No cotiza	No cotiza	Gs. 221.340.000.-
	Precio Total	Gs., 1.196.668.000.-	Gs. 214.200.000.-	Gs. 808.124.313.-	Gs. 741.750.000.-	Gs. 1.127.036.100.-
	Garantía de Mantenimiento de Oferta					
	La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple *	Cumple	Cumple	No cumple **
	El período de Validez de la garantía de mantenimiento de oferta será de ciento cincuenta (150) días contado a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
	Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada	Gs. 62.500.000.-	Gs. 12.000.000.-	Gs. 43.850.000.-	Gs. 38.000.000.-	Gs. 33.811.083.-
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta.	Gs. 59.833.400.-	Gs. 10.710.000.-	Gs. 40.406.216	Gs. 37.087.500.-	Gs. 56.351.805.-
	Banco o Aseguradora	La Consolidada de Seguro S.A.	Seguros Chaco S.A.	Aseguradora Yacyreta S.A.	La Consolidada de Seguro S.A.	No cumple
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	No Cumple Sipe Vencido	Cumple (1)	Cumple (1)	No cumple
4)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	No cumple
5)	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.	No cumple	No cumple	Cumple	Tendría poderte. Cumple	No cumple
6)	**Documentos Legales (*)**					
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
•	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.				Cumple (1)	
•	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC				Cumple (1)	
•	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				Cumple (1)	
6.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**					
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		No cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		No cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		No cumple
	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		No cumple
	Capacidad Financiera					
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.					
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1560/2020 - "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"				
	Resolución P/Nº 43819	Constancia Nº 1606754 Ruc. 80010186-3	Constancia Nº 1606883 Ruc. 80008791-7	Constancia Nº 1606793 Ruc. 80017909-1	Constancia Nº 1606871 Ruc. 2515413-5	Constancia Nº —— Ruc. 80041670-2
Anexo 1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3	4	5
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	GUAINDUPAR S.A.	C.E.E. S.R.L.	SALOTEX S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
	b. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple (1) y (2)	Cumple (1) y (2)	Cumple (1) y (2)	Cumple (1) y (2)	No cumple
	c. Formulario 106 de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Experiencia requerida					
	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años.(Años 2017, 2018 y 2019).	(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente	(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente	(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente	(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente	(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente
	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia					
	1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	No cumple (2)
	2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (1)	No Cumple (2) Sipe Vencido	Cumple (1)	Cumple (1)	No cumple (2)
	3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (2) ✓	No Cumple (2)	Cumple (2) ✓	Cumple (2)	No cumple (2)
	Capacidad Técnica					
	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación.	No cumple (2) ✓	No cumple (2)	Cumple (2) ✓	Cumple (2)	No cumple (2)
	Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
	1- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente.	No cumple (2)	No cumple (2)	Cumple (2) ✓	Cumple (2)	No cumple (2)
	Autorización del Fabricante.					
	Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes debera presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Cumple (2) ✓	No cumple (2)	Cumple (2) ✓	Cumple (2)	No cumple (2)

OBSERVACIONES:

(1) Sipe en estado Activo

(2) Sujeta a Verificación de la Unidad Técnica correspondiente

* El oferente CEE. S.R.L., no tiene la firma del representante legal en ninguna de las hojas de su Póliza de Mantenimiento de Oferta, también observamos que según constancia del Sipe Nº1606883 el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social figura al día, no así en el SIPE, constatamos la fecha de vencimiento es 17/07/19 de la última activación.

** La Empresa Security Systems Paraguay S.A., presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada y no presenta Poliza de Caución, como solicita el PBC.

Abog. Jesús Benítez

Representante de la Asesoría Legal

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DRH/SO/65/2020

A: ING. ANA MALDONADO - COORDINADOR

Señora Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1560/2020 "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS, Y PILOTINES DE LLUVIA"**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en la Capacidad Financiera de la SECCION II. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los RATIOS de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2016, 2017 y 2018.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
2) C.E.E. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) GUAINDUPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR B. RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

DA/em

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1560/2020

"ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

4) NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR B. RODRIGUEZ B.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2 071 467 613	2 123 730 117	2 381 868 064	
PASIVO CORRIENTE	519 584 734	329 664 206	999 376 581	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,99**	**6,44**	**2,38**	**4,27**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	519 584 734	688 319 206	1 243 789 722	
ACTIVO TOTAL	3 110 198 014	2 975 865 966	3 253 879 850	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,17**	**0,23**	**0,38**	**0,26**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	289 598 072	257 014 175	211 534 301	
PATRIMONIO NETO	2 590 613 280	2 287 546 760	2 010 090 128	
RENTABILIDAD	**11,18%**	**11,24%**	**10,52%**	**10,98%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**
COTIZA EN LOS LOTES: 1 y 2				

5) SALOTEX S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9 776 996 838	12 973 174 422	3 151 743 868	
PASIVO CORRIENTE	5 024 686 396	8 708 566 795	1 735 366 003	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,95**	**1,49**	**1,82**	**1,75**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5 024 686 396	10 105 308 080	1 735 366 003	
ACTIVO TOTAL	13 078 869 480	16 130 036 647	6 313 761 679	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,38**	**0,63**	**0,27**	**0,43**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1 886 164 941	1 282 096 271	952 188 823	
PATRIMONIO NETO	8 054 182 084	6 024 728 567	4 578 395 676	
RENTABILIDAD	**23,42%**	**21,28%**	**20,80%**	**21,83%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**
COTIZA EN EL LOTE: 1, 2 y 3.				

Elaborado por:

P/A

Lic. Esterenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1560/2020

"ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

2) C.E.E. S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1 361 729 569	1 183 369 649	446 867 788	
PASIVO CORRIENTE	233 554 556	74 980 037	50 732 884	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5.83**	**15.78**	**8.81**	**10.14**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	894 657 656	1 013 062 998	381 864 918	
ACTIVO TOTAL	1 904 597 958	1 719 158 773	883 499 584	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,47**	**0,59**	**0,43**	**0,50**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	337 605 031	224 799 776	148 924 374	
PATRIMONIO NETO	1 009 940 302	706 095 775	501 634 666	
RENTABILIDAD	**33,43%**	**31,84%**	**29,69%**	**31,65%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

COTIZA EN LOS LOTES: 4

3) GUAINDUPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11 127 485 832	9 308 735 420	7 983 531 271	
PASIVO CORRIENTE	4 177 231 122	4 167 453 573	3 224 185 731	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,66**	**2,23**	**2,48**	**2,46**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4 177 231 122	4 167 453 573	3 224 185 731	
ACTIVO TOTAL	11 473 192 512	9 712 984 793	8 387 452 334	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,36**	**0,43**	**0,38**	**0,39**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1 603 768 940	1 047 971 309	804 695 785	
PATRIMONIO NETO	7 295 961 390	5 545 531 220	4 424 167 298	
RENTABILIDAD	**21,98%**	**18,90%**	**18,19%**	**19,69%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				**CUMPLE**

COTIZA EN LOS LOTES: 1, 2, 3 y 4.

Elaborado por:

P/

Lic. Esperanciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios